



SUMARIO

COMUNICACIÓN DE EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES APROBADAS

- 11L/CERA-0015. Listado con el grado de ejecución durante el primer trimestre de 2026 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento.
Gobierno de La Rioja. 15721
- 11L/CERA-0016. Listado con el grado de ejecución durante el primer trimestre de 2026 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento en el debate general de la región de 2024 y 2025.
Gobierno de La Rioja. 15737

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

Ejecuciones de resoluciones

- 11L/PNLP-0011, 11L/PNLP-0312, 11L/PNLP-0368, 11L/PNLP-0386, 11L/PNLP-0411, 11L/PNLP-0451, 11L/PNLP-0459, 11L/PNLP-0461, 11L/PNLP-0473, 11L/PNLP-0478, 11L/PNLP-0483, 11L/PNLP-0484, 11L/PNLP-0485, 11L/PNLP-0487, 11L/PNLP-0493, 11L/PNLP-0499 y 11L/PNLP-0500. 15722

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

Ejecuciones de resoluciones

- 11L/PNLC-0001, 11L/PNLC-0009 y 11L/PNLC-0017. 15734

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

Ejecuciones de resoluciones

- 11L/MOCI-0043 y 11L/MOCI-0045. 15734

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES GENERALES

Estado de ejecución de resoluciones

- 11L/PRDG-0059, 11L/PRDG-0078, 11L/PRDG-0079, 11L/PRDG-0087, 11L/PRDG-0094, 11L/PRDG-0095, 11L/PRDG-0109, 11L/PRDG-0127,

11L/PRDG-0142, 11L/PRDG-0158, 11L/PRDG-0164, 11L/PRDG-0174,
11L/PRDG-0184, 11L/PRDG-0202, 11L/PRDG-0210, 11L/PRDG-0211,
11L/PRDG-0214, 11L/PRDG-0227, 11L/PRDG-0247, 11L/PRDG-0250,
11L/PRDG-0254, 11L/PRDG-0257, 11L/PRDG-0258, 11L/PRDG-0259,
11L/PRDG-0262, 11L/PRDG-0263, 11L/PRDG-0268, 11L/PRDG-0271,
11L/PRDG-0280, 11L/PRDG-0306, 11L/PRDG-0307, 11L/PRDG-0323,
11L/PRDG-0333, 11L/PRDG-0335, 11L/PRDG-0336, 11L/PRDG-0340,
11L/PRDG-0344 y 11L/PRDG-0355.

15739

COMUNICACIÓN DE EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES APROBADAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2026, vista la comunicación que remite el Gobierno de La Rioja al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara, ha acordado su traslado a los portavoces de los grupos parlamentarios y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

11L/CERA-0015 - 1132406. Listado con el grado de ejecución durante el primer trimestre de 2026 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento.

Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de mayo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

A la Presidenta del Parlamento de La Rioja

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 152 del Reglamento del Parlamento, se adjuntan informes con el grado de ejecución durante el primer trimestre de 2026 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento.

Logroño, 18 de mayo de 2026. El consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno: Alfonso Domínguez Simón.

| Expediente | Consejería | Fecha Pleno/Comisión | Observaciones |
|---------------|---|----------------------|---------------|
| 11L/PNLP-0011 | Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente | 14-9-2023 | En ejecución |
| 11L/PNLP-0312 | Salud y Políticas Sociales | 24-4-2025 | En ejecución |
| 11L/PNLP-0368 | Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación | 26-2-2026 | Ejecutada |
| 11L/PNLP-0386 | Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente | 26-2-2026 | Ejecutada |
| 11L/PNLP-0411 | Educación y Empleo | 2-10-2025 | Ejecutada |
| 11L/PNLP-0451 | Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación | 11-2-2026 | Ejecutada |
| 11L/PNLP-0459 | Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente | 11-2-2026 | Ejecutada |
| 11L/PNLP-0461 | Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente | 12-3-2026 | Ejecutada |
| 11L/PNLP-0473 | Salud y Políticas Sociales | 26-2-2026 | Ejecutada |
| 11L/PNLP-0478 | Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación | 26-2-2026 | Ejecutada |
| 11L/PNLP-0483 | Salud y Políticas Sociales | 12-3-2026 | Ejecutada |
| 11L/PNLP-0484 | Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación | 12-3-2026 | Ejecutada |
| 11L/PNLP-0485 | Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación | 26-3-2026 | En ejecución |
| 11L/PNLP-0487 | Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación | 12-3-2026 | Ejecutada |
| 11L/PNLP-0493 | Salud y Políticas Sociales | 26-3-2026 | En ejecución |
| 11L/PNLP-0499 | Salud y Políticas Sociales | 26-3-2026 | Ejecutada |
| 11L/PNLP-0500 | Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente | 26-3-2026 | Ejecutada |
| 11L/PNLC-0001 | Salud y Políticas Sociales | 28-10-2025 | En ejecución |

| Expediente | Consejería | Fecha Pleno/Comisión | Observaciones |
|---------------|--|----------------------|---------------|
| 11L/PNLC-0009 | Salud y Políticas Sociales | 28-10-2025 | En ejecución |
| 11L/PNLC-0017 | Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno | 24-2-2026 | En ejecución |
| 11L/MOCI-0043 | Cultura, Turismo, Deporte y Juventud | 26-2-2026 | En ejecución |
| 11L/MOCI-0045 | Salud y Políticas Sociales | 12-3-2026 | Ejecutada |

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

Ejecuciones de resoluciones

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2026, vista la documentación que remite el Gobierno de La Rioja relativa a las resoluciones aprobadas en Pleno sobre las siguientes proposiciones no de ley, toma conocimiento de la misma y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de mayo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PNLP-0011 - 1100945.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 14-9-2023 (DS n.º 8).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Elaborar un proyecto de ley riojana del clima para disponer de un marco jurídico estable con el que alcanzar los objetivos marcados por la Unión Europea y lograr una transición justa, social, económica y medioambiental.

2. Contemplar, dentro del mencionado proyecto de ley, la aprobación de los instrumentos de planificación necesarios para la mitigación y adaptación al cambio climático, entendiéndose como tal, según la definición de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, el atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables.

3. Señalar, entre las finalidades de la ley, la lucha frente al cambio climático, la transición justa hacia un nuevo modelo energético y la descarbonización de la economía en La Rioja, coadyuvando al cumplimiento de los compromisos climáticos adoptados por España y los objetivos marcados por la Unión Europea y por el Gobierno de España que figuran en la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, o a los que en su caso se establezcan en un futuro, a fin de avanzar en los objetivos de:

a) Contribuir al compromiso internacional de reducción de gases de efecto invernadero y facilitar la adaptación al cambio climático en La Rioja, reduciendo la vulnerabilidad de su población y su territorio.

b) Convertir La Rioja en un referente de territorio sostenible medioambientalmente y resiliente en materia de adaptación al cambio climático.

c) Conseguir la protección de la salud humana y de los ecosistemas en La Rioja, con especial atención a las poblaciones más vulnerables.

d) Integrar los requisitos de sostenibilidad energética y la adaptación al cambio climático en las políticas públicas".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en relación con esta resolución, le informo de que, tras la aprobación del Plan Regional de Energía y Clima (PRIEC), el Gobierno de La Rioja continúa trabajando en el Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático.

Logroño, 20 de abril de 2026. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente: Noemí Manzanos Martínez.

11L/PNLP-0312 - 1119791.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

Aprobada en Pleno de 24-4-2025 (DS n.º 41).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la creación de la Unidad Docente en Enfermería Geriátrica, así como la posterior oferta de plazas de enfermera especialista en geriatría, con la finalidad de prestar sus servicios en las residencias de mayores de La Rioja".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se encuentra en ejecución. Se está trabajando en el desarrollo del proyecto que incluye el itinerario formativo, con vistas a que en la próxima convocatoria pública se presente la solicitud de acreditar la unidad al Ministerio.

Logroño, 17 de abril de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PNLP-0368 - 1122802.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmiendas, en Pleno de 26-2-2026 (DS n.º 56).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que, a través del Ministerio de Hacienda:

1. Se solicite a Correos reforzar con carácter urgente las plantillas de todas las oficinas de La Rioja, priorizando núcleos rurales y pequeños municipios.

2. Correos asegure la apertura diaria y estable de todas las oficinas en La Rioja, durante todo el año, cubriendo bajas y vacaciones mediante contrataciones suficientes.

3. Se mejoren los recursos humanos, especialmente carteros suficientes, y materiales (vehículos de

reparto, tecnología, equipos informáticos), para permitir un servicio y reparto eficiente y pleno acceso a los servicios.

4. Se implemente un plan de seguimiento sobre la atención postal en La Rioja rural, en diálogo con los ayuntamientos.

5. Se garantice la cohesión territorial, la igualdad de derechos y el futuro del medio rural en La Rioja por parte de Correos.

6. Se ejecute la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular registrada el 8 de febrero de 2024 (11L/PNLP-0104), aprobada en el Pleno celebrado el pasado 11 de marzo de 2024.

7. Se solicite a la Dirección de Correos la restauración inmediata y suficiente de la dotación de personal en las unidades de reparto de La Rioja, especialmente en Haro y su comarca, garantizando el cumplimiento del servicio postal universal y de los plazos de entrega D+1 y 0+3, y traslado del apoyo institucional del Parlamento de La Rioja a la plantilla de Correos en La Rioja en reconocimiento al esfuerzo diario y su profesionalidad por intentar garantizar el servicio.

8. Se establezca y respete un número mínimo de personal por departamentos y zonas, que no pueda disminuir en ningún momento por causa de vacaciones, bajas, jubilaciones u otras situaciones.

9. Se reconozca y garantice Correos y su red de oficinas como un servicio público esencial, por su papel en la cohesión territorial y la igualdad de acceso a servicios básicos, especialmente en el medio rural, y se reviertan los procesos de privatización y precarización de los servicios llevados a cabo durante las últimas décadas".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada. El Gobierno de La Rioja ha trasladado esta petición al Ministerio de Hacienda.

Logroño, 14 de abril de 2026. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PNLP-0386 - 1123879.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

Aprobada en Pleno de 26-2-2026 (DS n.º 56).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Oponerse a la aprobación del Reglamento relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), en lo que respecta al plomo en las municiones y los aparejos de pesca.

2. Defender la caza como actividad esencial para el control de las poblaciones y para la protección de las explotaciones agrícolas y ganaderas, así como por su valor medioambiental y económico.

3. Llevar a cabo una suspensión inmediata y una revisión de todo el Pacto Verde Europeo, eliminando cuanto perjudica a nuestro campo, su forma de vida y su economía.

4. Poner en marcha medidas legislativas necesarias para permitir la actividad cinegética en los parques nacionales.

5. Impulsar la promoción de una gestión conservacionista de la caza.

6. Impulsar la elaboración de un plan nacional de control sobre las especies con sobrepoblación que

comprenda un adecuado control cinegético, así como un sistema de compensaciones proporcional al perjuicio causado a los ganaderos y agricultores".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja defendió en el seno del Comité Nacional de Caza la necesidad de que antes de que llegue esta prohibición se debe asegurar la posibilidad y facilitar a los cazadores la transición. Defendemos la necesidad de una moratoria ante cualquier prohibición que perdure hasta que exista una alternativa viable para la actividad cinegética.

En ese sentido, junto con la inmensa mayoría de las comunidades autónomas, y contando con el parecer de la Federación Riojana de Caza, solicitamos al Gobierno de España que empatee con la problemática y tal y como marca la propuesta aprobada por el Parlamento de La Rioja defienda una transición suficiente para la adaptación de los cazadores a la prohibición del plomo, que reconozca la importancia del sector, que elabore nuevos estudios que evalúen el impacto real del plomo sobre la salud humana, que se evalúen alternativas, que abra un proceso de diálogo con los sectores implicados para que formule una propuesta nacional coherente y equilibrada y solicite que la regulación europea contemple medidas de compensación económica.

Logroño, 29 de abril de 2026. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente: Noemí Manzanos Martínez.

11L/PNLP-0411 - 1124797.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 2-10-2025 (DS n.º 52).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Impulsar la formación y el aprendizaje de la lengua de signos entre la población general, promoviendo cursos y actividades para su aprendizaje, tanto en centros educativos reglados como en espacios de formación no reglada de La Rioja –como asociaciones de vecinos, asociaciones y centros de mayores o entidades sociales, con especial atención a los ayuntamientos–, con el fin de facilitar la comunicación, la integración y la inclusión social de las personas sordas y con discapacidad auditiva.

2. Instar al Gobierno de La Rioja a impulsar programas de aprendizaje de la lengua de signos como formación complementaria en los estudios de Formación Profesional y otros niveles educativos, de modo que futuros profesionales dispongan de competencias básicas en accesibilidad comunicativa y atención a la diversidad, sin que esto suponga sobrecarga en los respectivos currículos educativos de los diferentes niveles".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el apartado 1 está ejecutado, a través de oferta formativa y acuerdos vigentes referenciados en el Pleno del Parlamento de La Rioja celebrado el día 2 de octubre de 2025.

El apartado 2 está ejecutado. La Consejería de Educación y Empleo, a través de la Dirección General de Formación Profesional, ha impulsado la actividad formativa "Sordera, comunicación y apoyos técnicos: una introducción a la realidad de las personas sordas", dirigida tanto al profesorado de Formación Profesional en activo como al alumnado matriculado en ciclos de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El curso tiene como finalidad proporcionar al profesorado y al alumnado de Formación Profesional

conocimientos básicos y herramientas prácticas para comprender la realidad de las personas sordas, mejorar la comunicación y favorecer la inclusión en contextos educativos y profesionales. Entre sus contenidos se incluyen las barreras de comunicación, las ayudas técnicas, la comunidad sorda, la lengua de signos, la cultura sorda, la identidad sorda y pautas prácticas sobre cómo comunicarse con una persona sorda.

Esta actuación se ajusta al contenido del acuerdo, ya que se configura como una formación complementaria orientada a que futuros profesionales adquieran competencias básicas en accesibilidad comunicativa y atención a la diversidad, sin introducir sobrecarga en los currículos oficiales de las enseñanzas.

Logroño, 29 de abril de 2026. El consejero de Educación y Empleo: Alberto Galiana García.

11L/PNLP-0451 - 1128742.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

Aprobada en Pleno de 11-2-2026 (DS n.º 55).

Resolución:

"a) El Parlamento de La Rioja acuerda la reprobación del ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente Santiago, como responsable político de la situación actual del sistema ferroviario, que ha derivado en el accidente ferroviario que ha causado la muerte de varias decenas de españoles.

b) El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que a su vez inste al Gobierno de España a:

1.º Implantar un sistema de alertas acumulativas en la red ferroviaria, de modo que la reiteración de incidencias en un mismo tramo active automáticamente protocolos reforzados de supervisión y actuación.

2.º Reformar los criterios de priorización de inversiones en mantenimiento ferroviario, de manera que los tramos con historial recurrente de incidencias tengan preferencia frente a otras actuaciones.

3.º Actualizar y reforzar el Plan de Acción de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, garantizando que las acciones previstas en materia de seguridad ferroviaria se adapten a las necesidades actuales y futuras del sistema, y se implementen de manera eficaz.

4.º Elaborar una auditoría integral del estado de toda la red ferroviaria, evaluando para ello la Estrategia Indicativa del desarrollo, mantenimiento y renovación de la infraestructura ferroviaria 2021-2026, elaborada por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

5.º Promover un plan nacional de inversiones ferroviarias centrado en la seguridad y el mantenimiento de la red, y dotado de recursos suficientes y un calendario de ejecución concreto, revisando para ello las prioridades presupuestarias del Gobierno.

6.º Proceder a la modificación del Código Penal con el objeto de que sean debidamente castigados quienes, en el ejercicio de sus funciones, por acción u omisión, causen daños o perjudiquen gravemente el funcionamiento de los servicios públicos esenciales o de infraestructuras críticas, cuando tales conductas pongan en peligro la vida o la salud de los españoles.

7.º Cesar inmediatamente, a través de su presidente, al ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente Santiago, por su incapacidad para gestionar eficazmente las competencias de su departamento, su inacción ante las deficiencias conocidas y la grave afectación que sus decisiones –u omisiones– han tenido sobre la seguridad para los usuarios del servicio ferroviario".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada. El Gobierno de La Rioja ha

trasladado esta petición al secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, José Antonio Santano.

Logroño, 14 de abril de 2026. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PNLP-0459 - 1129168.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 11-2-2026 (DS n.º 55).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Manifestar en el seno del Consejo Europeo que España está en contra de la aplicación provisional del acuerdo de Mercosur-UE y que este no debe ponerse en marcha hasta que el Parlamento Europeo lo ratifique en votación. Así mismo, trabajar en la búsqueda de apoyos de otros Gobiernos

2. Solicitar formalmente a la Comisión Europea que no ponga en marcha de manera provisional la aplicación del acuerdo Mercosur-UE mientras no acuerde con los representantes del sector agroganadero español controles en origen y en frontera, además de cláusulas de salvaguardia suficientes que eviten los posibles efectos adversos de la apertura comercial.

3. Solicitar a la Unión Europea que antes de la aplicación efectiva del acuerdo Mercosur-UE se trabaje en la flexibilización de las actuales exigencias europeas ambientales, se disminuyan los trámites burocráticos y se simplifiquen los procedimientos.

4. Garantizar con medidas concretas la protección del sector agroganadero respecto de los productos importados que se obtienen con estándares medioambientales (utilización de pesticidas para luchar contra las plagas y deforestación) y laborales menos estrictos.

A su vez, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a continuar defendiendo los intereses de los agricultores y ganaderos riojanos, ahora frente a la amenaza de 'competencia desleal' de productos que lleguen a los mercados europeos sin cumplir los mismos estándares europeos".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente lo ha trasladado al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en varias ocasiones, coincidiendo con los turnos de palabra de la Comunidad Autónoma de La Rioja en el seno de los Consejos Consultivos de Política Pesquera y Política Agrícola para Asuntos Comunitarios.

La posición del Gobierno de La Rioja frente al acuerdo UE-Mercosur coincide con la que han manifestado los agricultores riojanos de forma reiterada desde que se anunció su firma, al considerar que no favorece los intereses del sector agrario europeo, español y riojano. Nuestro compromiso con ellos es claro y defenderemos siempre sus intereses en la medida de nuestras competencias.

Logroño, 29 de abril de 2026. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente: Noemí Manzanos Martínez.

11L/PNLP-0461 - 1129170.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 12-3-2026 (DS n.º 57).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Defender los intereses del sector cinegético español, la protección, conservación y fomento de la riqueza cinegética nacional y su ordenado aprovechamiento en armonía con los distintos intereses afectados.
2. Elaborar nuevos estudios científicos y técnicos que evalúen el impacto real del plomo en la munición sobre la salud humana, la fauna y el medioambiente, así como que se valoren las alternativas a la munición de plomo.
3. Abrir un proceso de diálogo y consulta con los sectores implicados para que se formule una propuesta nacional coherente y equilibrada.
4. Defender en los órganos europeos un periodo de transición suficiente, de al menos diez años, que permita la adaptación gradual de cazadores, fabricantes y mercados que evite la pérdida de cazadores y la quiebra de un sector clave para el medio rural.
5. Solicitar que la regulación europea contemple medidas de compensación económica.
6. Promover en Europa un enfoque realista que concilie la protección medioambiental con la seguridad y la viabilidad económica del sector".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que es una postura que el Gobierno de La Rioja siempre defiende en el seno del Comité Nacional de Caza y en las diferentes conferencias sectoriales.

También en diferentes ocasiones se han remitido solicitudes formales tanto al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación como al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, como la última, que se envió el pasado 13 de marzo, y fue firmada junto con Extremadura, Madrid, Murcia, Comunidad Valenciana, Aragón, Castilla y León, Galicia y Andalucía, relacionada con la situación de la codorniz.

Logroño, 29 de abril de 2026. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente: Noemí Manzanos Martínez.

11L/PNLP-0473 - 1129622.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada en Pleno de 26-2-2026 (DS n.º 56).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que se proceda, en virtud de la habilitación contenida en la disposición adicional primera de la Ley 4/2018, de 10 de abril, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a la concesión de la Medalla Riojana a la Víctima del Terrorismo, siguiendo el procedimiento establecido para la concesión de la Medalla de La Rioja".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se encuentra ejecutada con la celebración de dicho acto cada 11 de marzo.

Logroño, 17 de abril de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PNLP-0478 - 1129716.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 26-2-2026 (DS n.º 56).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a instar al Gobierno de España a:

1. Impulsar las acciones necesarias para que la Sareb ponga a disposición del Gobierno de La Rioja, a través del Instituto de la Vivienda de La Rioja (IRVI), las viviendas y solares de su titularidad ubicados en la Comunidad Autónoma de La Rioja, viviendas que deberán destinarse a alquiler social y/o asequible, y solares que deberán destinarse a viviendas de protección pública.

2. Poner a disposición de los ciudadanos las viviendas cedidas que estén en condiciones de habitabilidad antes de seis meses y, en el mismo plazo, iniciar los trámites oportunos para rehabilitar el resto".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada. El Gobierno de La Rioja ha instado al Gobierno de España para la puesta a disposición de nuestra comunidad autónoma de las viviendas de la Sareb con el fin de incrementar el parque público residencial.

Logroño, 23 de abril de 2026. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PNLP-0483 - 1130001.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada en Pleno de 12-3-2026 (DS n.º 57).

Resolución:

"Que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España a:

1. Continuar impulsando y concretando en el ámbito del Sistema Nacional de Salud el reconocimiento clínico del COVID persistente como entidad diferenciada dentro de la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad, con criterios diagnósticos claros y homogéneos.

2. Acelerar el desarrollo efectivo de un registro nacional de personas afectadas por COVID persistente, que permita la interoperabilidad con los sistemas autonómicos de información sanitaria para disponer de datos fiables y comparables.

3. Promover, en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, la adopción y actualización de criterios comunes de diagnóstico clínico, seguimiento y valoración funcional para las personas con COVID persistente.

4. Promover la coordinación entre los ministerios de Sanidad; de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y de Trabajo y Economía Social, para avanzar en la homogeneización de criterios de valoración de limitaciones funcionales y laborales vinculadas al COVID persistente, reduciendo desigualdades territoriales.

Igualmente, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Analizar la viabilidad de establecer un sistema de registro autonómico o mecanismo de codificación homogénea que permita conocer el número de personas diagnosticadas de COVID persistente en La Rioja, en coordinación con el futuro registro estatal.

2. Formalizar un circuito asistencial coordinado entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria que

garantice el abordaje multidisciplinar de las personas afectadas, incluyendo, cuando sea necesario, la participación de salud mental, rehabilitación y unidades de valoración funcional.

3. Promover la formación continuada de los profesionales sanitarios de la red pública riojana para mejorar la detección temprana, el seguimiento clínico y la atención integral de las personas con COVID persistente.

4. Reforzar el apoyo institucional a iniciativas de investigación sobre COVID persistente desarrolladas en La Rioja, facilitando la participación en redes nacionales de investigación biomédica y promoviendo la colaboración con centros de referencia.

5. Establecer mecanismos de coordinación entre los servicios de salud laboral, las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y los órganos competentes en materia de incapacidad, para facilitar la valoración funcional ajustada a la realidad de las personas afectadas y promover itinerarios laborales adaptados.

6. Incorporar a las asociaciones de pacientes con COVID persistente en espacios de consulta y evaluación de políticas sanitarias autonómicas para promover la adecuación de la atención a las necesidades reales de este colectivo”.

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se encuentra ejecutada tras la carta enviada al Ministerio en este sentido y ejecutada en lo relativo al Gobierno de La Rioja, ya que en el SERIS hay una línea en la cartera de servicios sobre estas cuestiones.

Logroño, 17 de abril de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PNLP-0484 - 1130042.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox.

Aprobada en Pleno de 12-3-2026 (DS n.º 57).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que a su vez inste al Gobierno de España a:

1. Aprobar cuanto antes un plan de choque de inversión en carreteras que revierta el creciente deterioro del conjunto de la Red de Carreteras del Estado, revierta el déficit inversor y garantice que los elementos del patrimonio viario se conserven en condiciones de funcionalidad.

2. Actualizar la información disponible sobre los tramos con mayor siniestralidad, con el objetivo de prevenir a los conductores mientras no se realicen las mejoras y obras necesarias para reducir su peligrosidad.

3. Impulsar cuantas medidas sean necesarias para reducir la siniestralidad en los puntos negros identificados por la Dirección General de Tráfico, incluyendo, entre otras, mejoras en el trazado de las carreteras, así como en la señalización de estas.

4. Garantizar que la distribución territorial de la inversión en conservación viaria se fundamente exclusivamente en criterios objetivos y busque optimizar los resultados.

5. Garantizar, de conformidad con la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras, la conservación y explotación de las carreteras de titularidad estatal (Red de Carreteras del Estado) y velar por que las comunidades autónomas aseguren la conservación y explotación de las carreteras de su titularidad.

6. Garantizar la realización exacta de las inspecciones periódicas para detectar necesidades de mantenimiento por motivos de seguridad previstas en el Real Decreto 345/2011, de 11 de marzo, sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias en la Red de Carreteras del Estado”.

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada. El Gobierno de La Rioja ha trasladado esta petición al secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, José Antonio Santano.

Logroño, 14 de abril de 2026. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PNLP-0485 -1130043.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada en Pleno, con enmienda, de 26-3-2026 (DS n.º 58).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Impulsar la coordinación con el Gobierno de España en los trabajos necesarios para la consecución de la variante de Fuenmayor de manera que se pueda reducir considerablemente el tránsito de vehículos por el casco urbano del municipio, especialmente de vehículos pesados.

2. Instar a su vez, al Gobierno de España a avanzar en la construcción de la Variante de la N-232 en el municipio de Fuenmayor.

3. Iniciar los trámites para la actualización del proyecto existente de la Variante de Fuenmayor que comunique las carreteras autonómicas LR-137 y LR-251 por el este del casco urbano.

4. Instar a la consejería competente en materia de infraestructuras y transportes a que priorice esta actuación por razones de seguridad vial y bienestar ciudadano".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. El Gobierno de La Rioja ha solicitado al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible una reunión en la que poder establecer un trabajo conjunto para la construcción de la variante de la N-232, en el municipio de Fuenmayor, necesaria para la futura variante de las carreteras LR-137 y LR-251 por el este del casco urbano.

Logroño, 14 de abril de 2026. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PNLP-0487 - 1130218.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 12-3-2026 (DS n.º 57).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Realizar, en el plazo máximo de seis meses, una auditoría técnica integral de la red estatal de carreteras en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con especial atención a los corredores N-232, N-111 y N-120, que incluya la identificación detallada de los tramos con riesgo elevado y medio, la evaluación de los factores de riesgo existentes en cada uno de ellos y la priorización de las actuaciones en función de la siniestralidad y la intensidad del tráfico.

2. Elaborar y presentar, en el plazo máximo de nueve meses, un plan específico de mejora de la

seguridad vial en la red estatal de carreteras en La Rioja, con actuaciones prioritarias en las carreteras N-232, N-111 y N-120, que contemple la reconfiguración de intersecciones peligrosas, la implantación de carriles adicionales (2+1) en tramos de alta siniestralidad, el refuerzo de la señalización horizontal y vertical, la instalación de sistemas de protección para motoristas y la mejora del firme y del drenaje.

3. Incluir en los próximos Presupuestos Generales del Estado una dotación económica suficiente y finalista, con un calendario plurianual de inversiones, desglosada específicamente para los corredores N-232, N-111 y N-120 en la Comunidad Autónoma de La Rioja, destinada a la ejecución del citado plan".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada. El Gobierno de La Rioja ha trasladado esta petición al secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, José Antonio Santano.

Logroño, 14 de abril de 2026. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PNLP-0493 - 1130382.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada en Pleno de 26-3-2026 (DS n.º 58).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Acometer, de manera inminente, el desarrollo reglamentario de la Ley 3/2023, de familias monoparentales en La Rioja.

2. Elaborar, de manera inmediata, un calendario de implementación efectiva de las medidas consignadas en la ley riojana.

3. Realizar y consignar anualmente en los Presupuestos Generales de La Rioja los recursos económicos necesarios para la financiación de las medidas obligadas por la referida ley".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se encuentra en ejecución, ya que está en proceso, esperando a la evolución de las normas básicas nacionales.

Logroño, 17 de abril de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PNLP-0499 - 1130678.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 26-3-2026 (DS n.º 58).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a trabajar, desde la coordinación real y efectiva con los representantes de los profesionales sanitarios y el consenso pleno con las comunidades autónomas, para:

Practicar la necesaria escucha activa y demostrar predisposición a la cooperación para solucionar la

crispación y consensuar con todas las partes implicadas un nuevo estatuto marco que de verdad aporte soluciones a las necesidades actuales y futuras.

Presentar memorias técnicas, jurídicas y económicas que fundamenten cada modificación del estatuto marco vigente planteado, garantizando una financiación realista y adecuada para asegurar una aplicación efectiva y tangible de todo lo dispuesto en la nueva norma.

Impulsar un nuevo sistema de financiación autonómica con un apartado sanitario específico que garantice cuantos recursos sean necesarios para asegurar una asistencia de calidad, cohesionada, equitativa, segura y sostenible en todo el Sistema Nacional de Salud.

Crear una mesa de diálogo y representación con carácter nacional y autonómico en la que se reconozca la singularidad, la formación y la responsabilidad de los médicos. Dicha mesa será considerada de forma específica en el estatuto.

Abordar una clasificación profesional que ponga en valor la formación, la capacitación y las responsabilidades que ejercen los médicos en el desempeño de sus funciones, que diferencie y reconozca la labor del facultativo.

Presentar un nuevo modelo de planificación de recursos humanos que adapte las plantillas del Sistema Nacional de Salud a las necesidades sociodemográficas y epidemiológicas cambiantes, prestando especial atención a Atención Primaria de la Salud, donde el déficit actual reconocido por el Ministerio de Sanidad es de 4.500 especialistas, que llegará a 5.000 en 2029.

Aumentar las plantillas actuales de médicos del Sistema Nacional de Salud en un 15% para posibilitar menos guardias, mejor conciliación y una reducción real de la jornada laboral.

Realizar una oferta MIR dinámica y proporcional a las necesidades existentes, con un crecimiento anual de plazas sostenido y un sistema de evaluación que no repita el caos que los aspirantes están viviendo este año.

Flexibilizar los criterios de acreditación de las unidades docentes, priorizando las especialidades más presionadas como medicina familiar y comunitaria y pediatría, tanto en Atención Primaria como en Atención Hospitalaria".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se encuentra ejecutada tras las reiteradas ocasiones en las que este Gobierno se ha dirigido al Gobierno central para ese fin.

Logroño, 17 de abril de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PNLP-0500 - 1130680.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 26-3-2026 (DS n.º 58).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Cumplir con lo acordado en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 28 de julio de 2022 y transferir de manera inmediata a las comunidades autónomas la totalidad de las partidas presupuestarias previstas para la compensación de los daños producidos por el lobo al ganado y para la financiación de medidas preventivas, evitando su desvío hacia otros programas.

2. Cumplir con la obligación marcada por el artículo 17 de la Directiva hábitats 92/43/CEE y remitir sin más demora a la Comisión Europea el informe sexenal que contiene el estado de conservación 'favorable' del lobo".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el pasado 30 de enero La Rioja y otras doce comunidades autónomas, junto con las ciudades de Ceuta y Melilla, acordaron reclamar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la convocatoria inmediata de una Conferencia Sectorial de Medio Ambiente específica sobre el lobo. Además, exigían que el departamento cumpla con su obligación de remitir los informes sexenales sobre la situación de la especie a la Comisión Europea y realice la transferencia inmediata de los fondos bloqueados para gestionar los daños ocasionados a la ganadería.

Logroño, 29 de abril de 2026. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente: Noemí Manzanos Martínez.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

Ejecuciones de resoluciones

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2026, vista la documentación que remite el Gobierno de La Rioja relativa a las resoluciones aprobadas por las comisiones correspondientes sobre las siguientes proposiciones no de ley, toma conocimiento de la misma y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de mayo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PNLC-0001 - 1105723.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada en Comisión de Salud y Políticas Sociales celebrada el 28-10-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a presentar, a la mayor brevedad posible y contando con la participación y aportaciones de todos los sectores implicados, un proyecto de ley que regule el consumo de bebidas energizantes, en el que, entre otras cuestiones, se prohíba la venta a menores de 18 años por los riesgos de salud que conlleva, se limite la publicidad de este tipo de productos y se adopten las medidas necesarias para que los deportistas y equipos de élite no presten su imagen para este tipo de bebidas, ya que no mejoran el rendimiento deportivo".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se encuentra en ejecución. En 2024 se inició la revisión de la Ley 5/2001, de 17 de octubre, sobre drogodependencias y otras adicciones, mediante la constitución de un grupo de trabajo para valorar su actualización y, posteriormente, se elaboró un borrador de la ley de adicciones que incluye medidas específicas sobre bebidas energéticas (prohibición de venta y patrocinios a menores, restricciones de venta y limitaciones a la publicidad). Su tramitación quedó a la espera de que se apruebe el Proyecto de Ley de prevención del consumo de bebidas alcohólicas y de sus efectos en los menores. Asimismo, también en borrador, está preparada para su aprobación la modificación del

Decreto 25/2019, de 14 de junio, para promover una alimentación saludable en todos los centros educativos y sanitarios de La Rioja y en organismos pertenecientes a la Administración autonómica. Esta norma tiene por objeto regular las características nutricionales que deberán reunir los alimentos y bebidas envasados que se adquieren en las máquinas expendedoras de alimentos y bebidas (MEAB). La propuesta plantea modificar dos artículos, que regulan igualmente la venta de bebidas energéticas en centros educativos y sus zonas limítrofes.

Logroño, 17 de abril de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PNLC-0009 - 1113883.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada en Comisión de Salud y Políticas Sociales celebrada el 28-10-2025.

Resolución:

"Que, por el Gobierno de La Rioja, de forma inmediata:

1. Se suscriba la Declaración de la Alianza de Medicamentos Críticos.
2. Se presente la solicitud para incorporarse cuanto antes como miembro de pleno derecho de la Alianza de Medicamentos Críticos".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se encuentra en ejecución. La Rioja está participando en los grupos de trabajo de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, cuyo objetivo es contribuir a las acciones estratégicas de la Alianza.

Logroño, 17 de abril de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PNLC-0017 - 1118350.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada en Comisión de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno celebrada el 24-2-1026.

Resolución:

"Que por el Gobierno de La Rioja se aborde, de forma inmediata, la elaboración de un inventario de edificios y construcciones de todo tipo en los que pudiera encontrarse amianto en su estructura, que sean propiedad o se utilicen por las entidades integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le informo de que la regulación sobre la prohibición del amianto en España ha ido progresivamente implantándose desde 1984 hasta 2001 a través de los siguientes textos legales:

Orden de 31 octubre de 1984, por la que se aprueba el Reglamento sobre Trabajos con Riesgo de Amianto. Real Decreto 1406/1989, de 10 de noviembre, por el que se imponen limitaciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos.

Orden de 30 diciembre 1993, por la que modifica el anexo I del Real Decreto 1406/1989, de 10 de noviembre,

por el que se imponen limitaciones a la comercialización y uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos.

Orden de 7 de diciembre de 2001, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 1406/1989, de 10 de noviembre, por el que se imponen limitaciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y preparados peligrosos.

Por lo tanto, existe certeza de que en todos los inmuebles que la Comunidad Autónoma construyó a partir de 2002 no existe amianto.

No obstante, respecto a las posibilidades de esta presencia en los edificios públicos, esta Administración está documentando la existencia de materiales con contenido de amianto en los edificios, aunque su mera existencia no suponga un peligro, sino como acción preventiva para los profesionales que se puedan ver implicados en actuaciones futuras de mantenimiento, reforma o demolición.

Logroño, 4 de mayo de 2026. El consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno: Alfonso Domínguez Simón.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

Ejecuciones de resoluciones

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2026, vista la documentación que remite el Gobierno de La Rioja relativa a las resoluciones aprobadas por el Pleno sobre las siguientes mociones, toma conocimiento de la misma y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de mayo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/MOCI-0043 -1129580.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada en Pleno de 26-2-2026 (DS n.º 56).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja acuerda:

1. Instar al Gobierno de La Rioja a llegar a un acuerdo real para avanzar progresivamente hasta alcanzar el 0,7% del presupuesto autonómico destinado a cooperación internacional.
2. Instar al Gobierno de La Rioja a un acuerdo que garantice que se ejecuten las partidas presupuestarias destinadas a cooperación al desarrollo.
3. Instar al Gobierno de La Rioja a un acuerdo que asegure presupuestos en materia de cooperación al desarrollo estables, previsibles y sostenidos en el tiempo.
4. Instar al Gobierno de La Rioja a dotar de recursos humanos suficientes a la Subdirección General de Cooperación Internacional y Centros en el Exterior".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno trabaja cada ejercicio para que el

indicador suba progresivamente, de hecho, este indicador de inversión en AOD se ha incrementado con respecto al ejercicio 2025. Hay que apuntar que se han reforzado las partidas para proyectos de cooperación, educación para el desarrollo y de acción humanitaria.

Logroño, 23 de abril de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/MOCI-0045 - 1130144.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Aprobada en Pleno de 12-3-2026 (DS n.º 57).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a reconocer y respaldar institucionalmente a las trabajadoras del sector de la dependencia en La Rioja, afirmando que la mejora de los cuidados requiere necesariamente la mejora de las condiciones laborales de quienes los prestan".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se encuentra ejecutada, como quedó patente en el Parlamento de La Rioja y se ha trasladado por parte del Gobierno a las representantes de esas trabajadoras.

Logroño, 17 de abril de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2026, vista la comunicación que remite el Gobierno de La Rioja al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara, ha acordado su traslado a los portavoces de los grupos parlamentarios y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

11L/CERA-0016 - 1132407. Listado con el grado de ejecución durante el primer trimestre de 2026 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento en el debate general de la región de 2024 y 2025.

Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de mayo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

A la Presidenta del Parlamento de La Rioja

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 152 del Reglamento del Parlamento, se adjuntan informes con el grado de ejecución durante el primer trimestre de 2026 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento en el debate general sobre el estado de la región de 2024 y 2025.

Logroño, 18 de mayo de 2026. El consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno: Alfonso Domínguez Simón.

| Expediente | Consejería | Fecha Pleno | Observaciones |
|---------------|--|-------------|---------------|
| 11L/PRDG-0059 | Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo | 4-9-2024 | Ejecutada |
| 11L/PRDG-0078 | Salud y Políticas Sociales | 4-9-2024 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0079 | Salud y Políticas Sociales | 4-9-2024 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0087 | Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente | 4-9-2024 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0094 | Cultura, Turismo, Deporte y Juventud | 4-9-2024 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0095 | Cultura, Turismo, Deporte y Juventud | 4-9-2024 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0109 | Cultura, Turismo, Deporte y Juventud | 4-9-2024 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0127 | Salud y Políticas Sociales | 4-9-2024 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0142 | Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno | 4-9-2024 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0158 | Salud y Políticas Sociales | 4-9-2024 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0164 | Cultura, Turismo, Deporte y Juventud | 4-9-2024 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0174 | Salud y Políticas Sociales | 4-9-2024 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0184 | Salud y Políticas Sociales | 4-9-2024 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0202 | Educación y Empleo | 4-9-2024 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0210 | Cultura, Turismo, Deporte y Juventud | 4-9-2024 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0211 | Cultura, Turismo, Deporte y Juventud | 4-9-2024 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0214 | Cultura, Turismo, Deporte y Juventud | 4-9-2024 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0227 | Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente | 4-9-2024 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0247 | Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo | 3-7-2025 | Ejecutada |
| 11L/PRDG-0250 | Cultura, Turismo, Deporte y Juventud | 3-7-2025 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0254 | Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno | 3-7-2025 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0257 | Cultura, Turismo, Deporte y Juventud | 3-7-2025 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0258 | Cultura, Turismo, Deporte y Juventud | 3-7-2025 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0259 | Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación | 3-7-2025 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0262 | Cultura, Turismo, Deporte y Juventud | 3-7-2025 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0263 | Cultura, Turismo, Deporte y Juventud | 3-7-2025 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0268 | Educación y Empleo | 3-7-2025 | Ejecutada |
| 11L/PRDG-0271 | Educación y Empleo | 3-7-2025 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0280 | Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente | 3-7-2025 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0306 | Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo | 3-7-2025 | Ejecutada |
| 11L/PRDG-0307 | Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo | 3-7-2025 | Ejecutada |
| 11L/PRDG-0323 | Salud y Políticas Sociales | 3-7-2025 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0333 | Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo | 3-7-2025 | Ejecutada |
| 11L/PRDG-0335 | Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación | 3-7-2025 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0336 | Cultura, Turismo, Deporte y Juventud | 3-7-2025 | En ejecución |
| 11L/PRDG-0340 | Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno | 3-7-2025 | Ejecutada |
| 11L/PRDG-0344 | Educación y Empleo | 3-7-2025 | En ejecución |

| Expediente | Consejería | Fecha Pleno | Observaciones |
|---------------|--|-------------|---------------|
| 11L/PRDG-0355 | Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno | 3-7-2025 | Ejecutada |

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES GENERALES

Estado de ejecución de resoluciones

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 27 de mayo de 2026, vista la documentación que remite el Gobierno de La Rioja relativa a las resoluciones aprobadas por el Pleno sobre las siguientes propuestas de resolución en relación al debate del estado de la región, toma conocimiento de la misma y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de mayo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PRDG-0059 - 1110836. Propuesta de resolución 40 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a aprobar la Estrategia Industrial 2024-2027 para impulsar la economía regional y con el objetivo de que nuestra comunidad lidere el crecimiento económico e industrial de España.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a aprobar la Estrategia Industrial 2024-2027 para impulsar la economía regional y con el objetivo de que nuestra comunidad lidere el crecimiento económico e industrial de España".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, junto con Federación de Empresas y sindicatos UGT y CC. OO., han consensuado, en el marco del Consejo Riojano de Diálogo Social, el nuevo Plan de Desarrollo Industrial, una hoja de ruta dotada de 138,9 millones de euros y que marca el camino hacia una región industrial más innovadora, sostenible, digitalizada e internacionalizada; con empresas competitivas, un ecosistema tecnológico avanzado e infraestructuras energéticas y logísticas suficientes.

Logroño, 14 de mayo de 2026. La consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo: Belinda León Fernández.

11L/PRDG-0078 - 1110836. Propuesta de resolución 74 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a avanzar en la construcción y habilitación del nuevo centro de salud de Alberite.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a avanzar en la construcción y habilitación del nuevo centro de salud de Alberite".

Informe: En ejecución.

En respuesta a esta resolución, le comunico que se encuentra en ejecución. Están ya prácticamente terminadas las obras de urbanización de la parcela contratadas por el Ayuntamiento de Alberite. El servicio técnico de la Consejería de Salud ha redactado un anteproyecto para el nuevo centro de salud de Alberite con el objeto de que, una vez finalizadas las obras y realizado el proceso de cesión de la parcela, se pueda licitar la redacción de un proyecto de ejecución.

Logroño, 17 de abril de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PRDG-0079 - 1110836. Propuesta de resolución 75 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a acometer la construcción y habilitación de un nuevo centro de salud Gonzalo de Berceo de Logroño.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a acometer la construcción y habilitación de un nuevo centro de salud Gonzalo de Berceo de Logroño".

Informe: En ejecución.

En respuesta a esta resolución, le comunico que se encuentra en ejecución, ya que está en fase de planificación.

Logroño, 17 de abril de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PRDG-0087 - 1110836. Propuesta de resolución 93 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a iniciar de forma inmediata todas aquellas actuaciones que sean necesarias para licitar, durante los próximos meses, las obras de construcción de una nueva pasarela peatonal sobre el río Iregua en Villanueva de Cameros con el objetivo de garantizar la seguridad de sus vecinos y vecinas.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a iniciar de forma inmediata todas aquellas actuaciones que sean necesarias para licitar, durante los próximos meses, las obras de construcción de una nueva pasarela peatonal sobre el río Iregua en Villanueva de Cameros con el objetivo de garantizar la seguridad de sus vecinos y vecinas".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en relación con esta resolución, nos remitimos a la información facilitada en los documentos de seguimiento remitidos los trimestres pasados.

Logroño, 20 de abril de 2026. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente: Noemí Manzanos Martínez.

11L/PRDG-0094 - 1110836. Propuesta de resolución 118 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a incrementar las actuaciones de formación para el sector turístico, de manera que el mercado turístico de La Rioja ofrezca servicios de excelencia y refuerce su importancia como generador de empleo.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a incrementar las actuaciones de formación para el sector turístico, de manera que el mercado turístico de La Rioja ofrezca servicios de excelencia y refuerce su importancia como generador de empleo".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja continúa impulsando actuaciones formativas dirigidas al sector turístico, con carácter general, mediante la organización de jornadas, encuentros y acciones de capacitación en colaboración con asociaciones y entidades del sector.

Se trata de un proceso constante orientado a la mejora continua de la profesionalización y la calidad del servicio turístico en la Comunidad. Asimismo, está previsto definir un plan formativo específico junto al propio sector, que permita coordinar y orientar las necesidades de cualificación a medio plazo.

Específicamente, y en ejecución del Plan de Transformación Digital para empresas turísticas riojanas, se va a llevar a cabo, tras el análisis del índice de madurez del sector, un servicio de asesoramiento y mentoría personalizada para su evolución digital.

Logroño, 23 de abril de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0095 - 1110836. Propuesta de resolución 119 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a diseñar y desarrollar un programa de promoción internacional para la captación de un turismo de excelencia.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a diseñar y desarrollar un programa de promoción internacional para la captación de un turismo de excelencia".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja trabaja en el refuerzo de la promoción internacional del destino, orientando todas sus acciones hacia la captación de un turismo de excelencia.

Las campañas y actuaciones de promoción se diseñan con criterios de segmentación precisos, definiendo los públicos objetivo y los mercados prioritarios a los que se desea llegar.

Este trabajo se desarrolla en estrecha colaboración con Turespaña, para garantizar la coherencia y la eficacia de las acciones de promoción exterior.

Logroño, 23 de abril de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0109 - 1110836. Propuesta de resolución 152 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a avanzar en la ejecución de los planes de sostenibilidad turística en destinos para cumplir con los hitos y objetivos recogidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a avanzar en la ejecución de los planes de sostenibilidad turística en destinos para cumplir con los hitos y objetivos recogidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le informo de que se formalizaron ocho planes de sostenibilidad turística en destino. Dentro de estos planes, se han firmado ya cuarenta y un convenios y diecinueve adendas con ayuntamientos.

Se lleva a cabo un seguimiento y control mensual de ejecución del que se da traslado al Ministerio. Además, se realizan reuniones de las comisiones de seguimiento.

Logroño, 23 de abril de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0127 - 1110837. Propuesta de resolución 66 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a impulsar un plan contra el sinhogarismo, que tenga en cuenta las situaciones específicas de los colectivos en riesgo de exclusión social (minorías étnicas, migrantes, personas LGTBIQA+, etc.).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a impulsar un plan contra el sinhogarismo, que tenga en cuenta las situaciones específicas de los colectivos en riesgo de exclusión social (minorías étnicas, migrantes, personas LGTBIQA+, etc.)".

Informe: En ejecución.

En respuesta a esta resolución, le comunico que se encuentra en ejecución. Muestra de ello, en el objetivo de atender a la población en riesgo de exclusión social, son los pasos dados con la creación de una jefatura en la Sección de Inclusión, Inmigración y Voluntariado, que busca impulsar la creación de planes y protocolos de trabajo en este ámbito, en lo que ya se trabaja de la mano del tercer sector.

Logroño, 28 de abril de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PRDG-0142 - 1110837. Propuesta de resolución 134 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a elaborar un proyecto de ley encaminada a realizar las modificaciones legislativas precisas para que los niños y niñas acogidos, tutelados por el Gobierno de La Rioja, sean tratados fiscalmente como los biológicos o adoptados respecto a donaciones o herencias de sus familias de acogida.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a elaborar un proyecto de ley encaminada a realizar las modificaciones legislativas precisas para que los niños y niñas acogidos, tutelados por el Gobierno de La Rioja, sean tratados fiscalmente como los biológicos o adoptados respecto a donaciones o herencias de sus familias de acogida".

Informe: En ejecución.

En relación con esta resolución, le informo de que el Gobierno sigue trabajando para poner en marcha la normativa necesaria para ejecutar esta medida.

Logroño, 4 de mayo de 2026. El consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno: Alfonso Domínguez Simón.

11L/PRDG-0158 - 1110837. Propuesta de resolución 176 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a reparar las deficiencias en las cubiertas del centro de salud comarcal de Santo Domingo de la Calzada que provocan goteras en todo el centro cada vez que llueve.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a reparar las deficiencias en las cubiertas del centro de salud comarcal de Santo Domingo de la Calzada que provocan goteras en todo el centro cada vez que llueve".

Informe: En ejecución.

En respuesta a esta resolución, le comunico que se encuentra en ejecución. Se espera que la redacción del proyecto básico y de ejecución finalice a mediados de este año 2026 para luego poder licitar las obras y comenzar la ejecución.

Logroño, 17 de abril de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PRDG-0164 - 1110837. Propuesta de resolución 186 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a adecuar el marco legal, normativo y de financiación de las ONGD, simplificar la burocracia de acceso a la financiación pública y la rendición de cuentas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a adecuar el marco legal, normativo y de financiación de las ONGD, simplificar la burocracia de acceso a la financiación pública y la rendición de cuentas".

Informe: En ejecución.

En breve habrá novedades sobre el nuevo marco legal, normativo y de financiación de las ONGD.

Logroño, 23 de abril de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0174 - 1110838. Propuesta de resolución 5 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para crear una línea de ayudas directas a las familias riojanas por el nacimiento de hijos, incrementando progresivamente su importe en función del número que tengan.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para crear una línea de ayudas directas a las familias riojanas por el nacimiento de hijos, incrementando progresivamente su importe en función del número que tengan".

Informe: En ejecución.

En respuesta a esta resolución, le comunico que se encuentra en ejecución, ya que está en estudio.

Logroño, 17 de abril de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PRDG-0184 - 1110838. Propuesta de resolución 31 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a aprobar a la mayor brevedad posible un "Plan Familias", agrupando todos los recursos, programas, servicios y subvenciones que ofrece a las familias para fortalecer la institución familiar, como el plan vigente en Castilla y León.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a aprobar a la mayor brevedad posible un 'Plan Familias', agrupando todos los recursos, programas, servicios y subvenciones que ofrece a las familias para fortalecer la institución familiar, como el plan vigente en Castilla y León".

Informe: En ejecución.

En respuesta a esta resolución, le comunico que se encuentra en ejecución y se han dado pasos en este sentido, como refleja el proyecto Impacto Familias, en el que el punto de partida es el análisis transversal de todas las políticas de familia que se implementan desde el Gobierno de La Rioja. Se trata de un proyecto de investigación y de transferencia de conocimiento promovido por el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud y Servicios Sociales; la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) y la Universidad de La Rioja, a través de la Cátedra de Servicios Sociales.

Logroño, 17 de abril de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PRDG-0202 - 1110838. Propuesta de resolución 56 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a equiparar las condiciones laborales y salariales del personal docente de la enseñanza concertada con las de la pública.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a equiparar las condiciones laborales y salariales del personal docente de la enseñanza concertada con las de la pública".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. La resolución 11L/PRDG-0202 ha sido ejecutada en la medida en que la normativa autonómica lo permite. El Gobierno de La Rioja ha previsto dotaciones presupuestarias en 2026 para mejorar las condiciones del profesorado de la enseñanza concertada, pero no puede equiparar plenamente sus condiciones con la pública por estar reguladas por un convenio estatal.

Actualmente se sigue trabajando dentro de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada.

Logroño, 14 de abril de 2026. El consejero de Educación y Empleo: Alberto Galiana García.

11L/PRDG-0210 - 1110838. Propuesta de resolución 68 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a editar una guía explicativa de los bienes de interés cultural en La Rioja.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a editar una guía explicativa de los bienes de interés cultural en La Rioja".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que por parte de la Dirección General de Cultura se está implementando una aplicación informática que permitirá la geolocalización de los bienes de interés cultural y que será puesta a disposición general de la ciudadanía para su conocimiento y difusión.

Logroño, 23 de abril de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0211 - 1110838. Propuesta de resolución 70 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a crear una taquilla virtual de todos los eventos que se lleven a cabo en La Rioja, así como sus entradas.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a crear una taquilla virtual de todos los eventos que se lleven a cabo en La Rioja, así como sus entradas".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está desarrollando esta actuación en el marco del Sistema de Inteligencia Turística de La Rioja, que integra herramientas digitales para la gestión, difusión y análisis de la información turística. La futura taquilla virtual formará parte de este sistema y permitirá centralizar los eventos y facilitar el acceso a la programación cultural y turística de la Comunidad, en coordinación con los agentes y plataformas ya existentes.

Logroño, 23 de abril de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0214 - 1110838. Propuesta de resolución 73 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a diseñar a la mayor brevedad posible la Ruta BIC Rioja, con los principales bienes de interés cultural (BIC).

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a diseñar a la mayor brevedad posible la Ruta BIC Rioja, con los principales bienes de interés cultural (BIC)".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Dirección General de Cultura está implementando una aplicación informática que permitirá la geolocalización de los bienes de interés cultural y que será puesta a disposición general de la ciudadanía para su conocimiento y difusión. Esta herramienta podrá servir de base para elaborar rutas organizadas por materias o por territorio.

Logroño, 23 de abril de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0227 - 1110838. Propuesta de resolución 98 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a traer a esta Cámara a la mayor brevedad posible un Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

Debate del estado de la región 4-9-2024.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a traer a esta Cámara a la mayor brevedad posible un Plan de Agricultura y Ganadería Joven".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que seguimos trabajando en la elaboración de este plan, dado que es uno de los compromisos que se incluyen en el Programa de Buen Gobierno con el que el Partido Popular se presentó a las elecciones (página 54).

Logroño, 20 de abril de 2026. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente: Noemí Manzanos Martínez.

11L/PRDG-0247 - 1121858. Propuesta de resolución 23 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a incrementar los recursos económicos en el próximo presupuesto de los vectores clave, como son la I+D+i, la sostenibilidad, la digitalización y la internacionalización, y así fomentar la economía real.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a incrementar los recursos económicos en el próximo presupuesto de los vectores clave, como son la I+D+i, la sostenibilidad, la digitalización y la internacionalización, y así fomentar la economía real".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que es una línea de trabajo estructural que hemos cumplido y que orienta de manera permanente nuestra acción económica.

Logroño, 28 de abril de 2026. La consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo: Belinda León Fernández.

11L/PRDG-0250 - 1121858. Propuesta de resolución 50 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a elaborar, junto a las federaciones deportivas, un protocolo antiacoso y LGTBI inclusivo.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a elaborar, junto a las federaciones deportivas, un protocolo antiacoso y LGTBI inclusivo".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución trabajándose junto con las

federaciones deportivas.

Logroño, 23 de abril de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0254 - 1121858. Propuesta de resolución 99 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a elaborar la Estrategia Digital de La Rioja 2030 con dotación presupuestaria suficiente, que cuente con un plan de seguimiento y evaluación continua.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a elaborar la Estrategia Digital de La Rioja 2030 con dotación presupuestaria suficiente, que cuente con un plan de seguimiento y evaluación continua".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada le informo de que el Gobierno de La Rioja está llevando a cabo el proyecto "Digitalízate con La Rioja", un proyecto que consolida su despliegue en 2025 con 4.263 personas formadas en el uso seguro de las tecnologías, 5.694 certificaciones y presencia en sesenta y nueve localidades y tres pedanías.

Por otro lado, a lo largo de esta legislatura, el Gobierno de La Rioja está potenciando el desarrollo económico y empresarial de La Rioja, a través de una apuesta fuerte por el sector TIC riojano, que está teniendo un desarrollo espectacular en los últimos años.

Este compromiso se está materializando a través de la creación de infraestructuras (desarrollo de TECHRIOJA y Centro de Datos de Industrias del Español en el marco de TECHRIOJA, creación y recopilación del Corpus Oral en Español y la plataforma tecnológica para la incubadora de *startups* de IA y tecnologías del lenguaje en español, centro de supercomputación de La Rioja y espacio de datos científico en español con pilotos a través de Dialnet), la promoción económica con el impulso de la contratación pública, y el fomento del emprendimiento digital con iniciativas como la incubadora de *startups* de IA en español y tecnologías del lenguaje, las ayudas RETECH Tech FabLab y el proyecto de Gemelos Digitales.

De forma paralela, el Ejecutivo regional, de la mano de La Rioja Digital, el clúster que agrupa a la mayoría de las empresas tecnológicas de la región, ha firmado un convenio de colaboración para cooperar con el sector tecnológico en proyectos estratégicos como el Centro de Investigación del Dato, un proyecto que va a ser uno de grandes hitos de la economía riojana con los que se impulsará, atraerá y retendrá talento tecnológico e investigador a esta comunidad autónoma.

Además, y con el compromiso de seguir avanzando, en breves fechas presentaremos la Estrategia de Digitalización de la Comunidad de La Rioja, que tiene en consideración no solo la transformación digital sino también el diseño de actividades para el impulso de nuevos conceptos, con el objetivo de convertir a los ciudadanos y a las empresas en los actores principales del diseño y la implantación de soluciones digitales que satisfagan sus necesidades y demandas y, en definitiva, mejoren su calidad de vida.

Logroño, 5 de mayo de 2026. El consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno: Alfonso Domínguez Simón.

11L/PRDG-0257 - 1121858. Propuesta de resolución 108 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a programar y presupuestar un plan de renovación y actualización de toda la señalética turística de La Rioja que ofrece actualmente una imagen de abandono deplorable.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a programar y presupuestar un plan de renovación y actualización de toda la señalética turística de La Rioja que ofrece actualmente una imagen de abandono deplorable".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está realizando el inventario y diagnóstico del estado de la señalética turística en todo el territorio autonómico, como paso previo a la definición de criterios técnicos y de diseño que orienten su renovación futura. Este trabajo permitirá planificar de manera coordinada la actualización de la señalización conforme a las nuevas directrices de imagen y funcionalidad. El encargo se está financiando con fondos europeos y su plazo de ejecución alcanza hasta junio de 2026. El importe de los trabajos es de 48.312,03 euros. En estos momentos se está trabajando en la elaboración de una base de datos especial y trabajo de campo.

Logroño, 28 de abril de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0258 - 1121858. Propuesta de resolución 135 relativa a que el Gobierno de La Rioja incorpore, en las bases de los concursos públicos relacionados con la creación artística, una cláusula que excluya de los mismos la participación con obras que hayan sido realizadas, exclusiva o principalmente, utilizando inteligencia artificial (IA) y establezca procedimientos de control y verificación para asegurar el cumplimiento de dicha cláusula.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"Que el Gobierno de La Rioja incorpore, en las bases de los concursos públicos relacionados con la creación artística, una cláusula que excluya de los mismos la participación con obras que hayan sido realizadas, exclusiva o principalmente, utilizando inteligencia artificial (IA) y establezca procedimientos de control y verificación para asegurar el cumplimiento de dicha cláusula".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en la próxima convocatoria de las subvenciones derivadas de la Orden reguladora de ayudas a la producción artística de industrias escénicas, se incluirá una mención expresa sobre este requisito, respecto a los proyectos presentados, para garantizar la originalidad de los mismos.

Logroño, 23 de abril de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0259 - 1121858. Propuesta de resolución 142 relativa a que por el Gobierno de La Rioja, en coordinación con el Ayuntamiento de Logroño, se realicen los estudios necesarios para diseñar accesos peatonales y ciclistas en la carretera LR-131, necesarios para permitir que en el Polígono Cantabria de la ciudad de Logroño se garantice la seguridad vial tanto de los trabajadores como del resto de los usuarios que actualmente se ven obligados a cruzar la calzada poniendo en riesgo evidente su seguridad.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"Que por el Gobierno de La Rioja, en coordinación con el Ayuntamiento de Logroño, se realicen los estudios necesarios para diseñar accesos peatonales y ciclistas en la carretera LR-131, necesarios para permitir que en el Polígono Cantabria de la ciudad de Logroño se garantice la seguridad vial tanto de los trabajadores como del resto de los usuarios que actualmente se ven obligados a cruzar la calzada poniendo en riesgo evidente su seguridad".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. El Gobierno de La Rioja está realizando los estudios necesarios para este fin.

Logroño, 24 de abril de 2026. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PRDG-0262 - 1121858. Propuesta de resolución 192 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a impulsar un plan turístico para favorecer el enoturismo y la recuperación de los barrios de bodegas.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a impulsar un plan turístico para favorecer el enoturismo y la recuperación de los barrios de bodegas".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja continúa trabajando en el impulso del enoturismo como uno de los ejes de la oferta turística regional, a través de distintas acciones de promoción y apoyo al sector.

Estas actuaciones se desarrollan de forma transversal en coordinación con otras líneas de trabajo turístico y cultural del Gobierno.

Logroño, 23 de abril de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0263 - 1121858. Propuesta de resolución 194 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a realizar políticas de promoción internacional para la captación de un turismo de

excelencia.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a realizar políticas de promoción internacional para la captación de un turismo de excelencia".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja trabaja en el refuerzo de la promoción internacional del destino, orientando todas sus acciones hacia la captación de un turismo de excelencia.

Las campañas y actuaciones de promoción se diseñan con criterios de segmentación precisos, definiendo los públicos objetivo y los mercados prioritarios a los que se desea llegar.

Este trabajo se desarrolla en estrecha colaboración con Turespaña, para garantizar la coherencia y la eficacia de las acciones de promoción exterior.

Logroño, 23 de abril de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0268 - 1121858. Propuesta de resolución 233 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a crear plazas públicas de Primer Ciclo de Educación Infantil.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a crear plazas públicas de Primer Ciclo de Educación Infantil".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada: Se están creando plazas públicas de Primer Ciclo de Educación Infantil (0-3 años).

Logroño, 14 de abril de 2026. El consejero de Educación y Empleo: Alberto Galiana García.

11L/PRDG-0271 - 1121858. Propuesta de resolución 238 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a reducir la interinidad del profesorado interino riojano, que supera el 33%.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a reducir la interinidad del profesorado interino riojano, que supera el 33%".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. El Gobierno de La Rioja está llevando a cabo numerosas medidas para reducir la tasa de interinidad. Por una parte, ya han culminado los procesos de estabilización del profesorado. Además, se están convocando oposiciones de acuerdo con las ofertas públicas de empleo (OPE) aprobadas, que van al máximo permitido por la tasa de reposición establecida por el Estado. En este sentido se ha reivindicado al Gobierno de España la desaparición de la tasa de reposición, dado que limita la posibilidad de reducir aún más la tasa de interinidad. Además, se ha reducido la tasa de interinidad a través de concurso de traslados.

Logroño, 14 de abril de 2026. El consejero de Educación y Empleo: Alberto Galiana García.

11L/PRDG-0280 - 1121858. Propuesta de resolución 279 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a iniciar de forma inmediata todas aquellas actuaciones que sean necesarias para construir una nueva pasarela peatonal sobre el río Iregua en Villanueva de Cameros con el objetivo de garantizar la seguridad de sus vecinos y vecinas.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a iniciar de forma inmediata todas aquellas actuaciones que sean necesarias para construir una nueva pasarela peatonal sobre el río Iregua en Villanueva de Cameros con el objetivo de garantizar la seguridad de sus vecinos y vecinas".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en relación con esta resolución, nos remitimos a la información facilitada en los documentos de seguimiento remitidos los trimestres pasados.

Logroño, 20 de abril de 2026. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente: Noemí Manzanos Martínez.

11L/PRDG-0306 - 1121859. Propuesta de resolución 23 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a impulsar medidas de apoyo al relevo generacional y al trabajo autónomo en el marco del diálogo social.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a impulsar medidas de apoyo al relevo generacional y al trabajo autónomo en el marco del diálogo social".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno ha introducido mejoras en la política tributaria para favorecer la continuidad empresarial y nuevas convocatorias de ayudas dirigidas al colectivo autónomo. Asimismo, el Plan de Competitividad del Comercio Minorista de La Rioja incluye, entre sus grandes

objetivos, fomentar el emprendimiento, la renovación y el relevo generacional mediante el programa Releva y Emprende.

Logroño, 28 de abril de 2026. La consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo: Belinda León Fernández.

11L/PRDG-0307 - 1121859. Propuesta de resolución 24 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a continuar con las acciones de impulso a la reindustrialización con todos los agentes implicados, en todos los sectores, con una especial atención a las tecnologías disruptivas como la digitalización y la IA, las tecnologías duales en su aplicación en los ámbitos militar y civil, la seguridad, defensa y emergencias.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a continuar con las acciones de impulso a la reindustrialización con todos los agentes implicados, en todos los sectores, con una especial atención a las tecnologías disruptivas como la digitalización y la IA, las tecnologías duales en su aplicación en los ámbitos militar y civil, la seguridad, defensa y emergencias".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Plan de Desarrollo Industrial para La Rioja, aprobado en el Consejo Riojano de Diálogo Social, supone una estrategia integral para transformar el tejido industrial riojano, ganar competitividad y generar riqueza, incluyendo las tecnologías disruptivas y duales en todos los ámbitos.

Logroño, 14 de mayo de 2026. La consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo: Belinda León Fernández.

11L/PRDG-0323 - 1121860. Propuesta de resolución 37 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que inicie los trámites del proyecto de Ley de garantía de derechos de las personas con discapacidad de La Rioja.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que inicie los trámites del proyecto de Ley de garantía de derechos de las personas con discapacidad de La Rioja".

Informe: En ejecución.

En respuesta a esta resolución, le comunico que se encuentra en ejecución, ya que se está trabajando en su redacción.

Logroño, 17 de abril de 2026. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PRDG-0333 - 1121861. Propuesta de resolución 46 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a vigilar el cumplimiento de los planes de igualdad en las empresas y su actualización a la Ley 4/2023, de 28 de febrero, con especial atención a aquellas de más de 250 trabajadores/as (que son las que están obligadas a contar con estos planes).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a vigilar el cumplimiento de los planes de igualdad en las empresas y su actualización a la Ley 4/2023, de 28 de febrero, con especial atención a aquellas de más de 250 trabajadores/as (que son las que están obligadas a contar con estos planes)".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, desde la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral, y en virtud de nuestras competencias, cuando se aproxima la fecha de vencimiento de los planes registrados, se remite una comunicación recordando las obligaciones legales y la necesidad de revisar, actualizar y renovar sus planes de igualdad. Esta actuación preventiva facilita el cumplimiento normativo y refuerza la igualdad efectiva en el ámbito laboral.

Logroño, 28 de abril de 2026. La consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo: Belinda León Fernández.

11L/PRDG-0335 - 1121861. Propuesta de resolución 91 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a incrementar en el municipio de Arnedo el parque público de vivienda en alquiler a precios asequibles. Arnedo, como otros municipios riojanos con dinamismo industrial y demográfico, sufre una creciente dificultad de acceso a la vivienda en alquiler, especialmente para jóvenes, familias trabajadoras y personas con ingresos medios y bajos. La falta de un parque público suficiente provoca precios elevados y limita la posibilidad de emancipación o arraigo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a incrementar en el municipio de Arnedo el parque público de vivienda en alquiler a precios asequibles. Arnedo, como otros municipios riojanos con dinamismo industrial y demográfico, sufre una creciente dificultad de acceso a la vivienda en alquiler, especialmente para jóvenes, familias trabajadoras y personas con ingresos medios y bajos. La falta de un parque público suficiente provoca precios elevados y limita la posibilidad de emancipación o arraigo".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. El Gobierno de La Rioja ha mantenido conversaciones con el Ayuntamiento de Arnedo y está a la espera de que se concreten las diferentes líneas de financiación del próximo Plan Estatal de Vivienda 2026-2030, que todavía no ha sido aprobado por el Gobierno de España.

Logroño, 16 de abril de 2026. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PRDG-0336 - 1121861. Propuesta de resolución 100 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a incentivar el turismo de calidad, sostenible y de alto valor añadido, impulsando especialmente el turismo en el medio rural riojano y dando visibilidad a nuestro diverso y rico patrimonio natural y cultural.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a incentivar el turismo de calidad, sostenible y de alto valor añadido, impulsando especialmente el turismo en el medio rural riojano y dando visibilidad a nuestro diverso y rico patrimonio natural y cultural".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja impulsa un modelo turístico orientado a la calidad, la sostenibilidad y el valor añadido, con especial atención al desarrollo del turismo en el entorno rural.

Nuestras políticas no dejan ninguna parte del territorio fuera: se ha definido un plan de gestión de la información turística con ocho oficinas estratégicas distribuidas por toda la Comunidad y se ha reforzado la colaboración con los grupos de acción local, directamente vinculados al medio rural, para favorecer la actividad turística, la diversificación económica y la visibilidad de los recursos naturales y culturales de cada zona.

Logroño, 23 de abril de 2026. El consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud: José Luis Pérez Pastor.

11L/PRDG-0340 - 1121861. Propuesta de resolución 134 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad en todos los edificios públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, dada la importancia que la supresión de barreras arquitectónicas tiene en el proceso de la total integración social no solo de las personas con discapacidad, sino de todas aquellas que padecen una movilidad reducida.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la accesibilidad en todos los edificios públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, dada la importancia que la supresión de barreras arquitectónicas tiene en el proceso de la total integración social no solo de las personas con discapacidad, sino de todas aquellas que padecen una movilidad reducida".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, como esta diputada conoce pues forma parte de ella, la Mesa para la Accesibilidad de La Rioja se constituyó el pasado día 30 de marzo, como nuevo órgano de participación y coordinación para impulsar una comunidad plenamente inclusiva. Con la creación de este espacio estable de diálogo, escucha y trabajo conjunto, el Gobierno regional da un paso decisivo para reforzar las políticas públicas que garanticen los derechos de todos los ciudadanos en general, pero, en especial, de

las personas con discapacidad. La constitución de este órgano colegiado está prevista en la Ley 1/2023, de accesibilidad universal, modificada por el Parlamento de La Rioja en julio del año pasado.

La Mesa nace como un foro de coordinación con una composición plural al estar representados el Ejecutivo regional, el Parlamento de La Rioja, las entidades locales y los agentes y organizaciones sociales y profesionales, si bien de manera destacada el CERMI-La Rioja, como entidad más representativa de las asociaciones de personas con discapacidad. Además, la Mesa podrá convocar a personas expertas, representantes de sectores afectados o entidades no presentes, garantizando así una participación aún más amplia y efectiva.

Como siempre ha defendido el Gobierno de La Rioja, la accesibilidad es un derecho fundamental y un elemento imprescindible para garantizar la igualdad de oportunidades, y este foro será clave para coordinar, evaluar y avanzar en accesibilidad, pues de este modo se podrán coordinar esfuerzos, anticipar necesidades y avanzar hacia una comunidad plenamente accesible, donde nadie quede atrás.

Entre las funciones principales de la Mesa, se llevarán a cabo las tareas de asesorar e informar al Gobierno regional en materia de accesibilidad y su desarrollo reglamentario, planificación y evaluación de las políticas públicas sobre estas medidas y proponer criterios de actuación en este ámbito. Y también la de emitir un informe anual sobre el grado de cumplimiento de la normativa, que será remitido al Ejecutivo riojano y posteriormente al Parlamento de La Rioja, y la de evaluar el grado de cumplimiento de la ley y los avances producidos en materia de accesibilidad.

En esta primera reunión se presentó un calendario de reuniones (al menos dos sesiones ordinarias al año) y un plan de trabajo inicial que incluye la elaboración del reglamento de funcionamiento de la Mesa y la elaboración de un diagnóstico actualizado sobre accesibilidad en edificios públicos, y la creación de un canal específico para que los ciudadanos comuniquen problemas de accesibilidad y de un registro para su seguimiento.

Logroño, 4 de mayo de 2026. El consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno: Alfonso Domínguez Simón.

11L/PRDG-0344 - 1121861. Propuesta de resolución 162 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a disminuir la tasa de interinidad del profesorado en el sistema público de educación.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a disminuir la tasa de interinidad del profesorado en el sistema público de educación".

Informe: En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. El Gobierno de La Rioja está llevando a cabo numerosas medidas para reducir la tasa de interinidad. Por una parte, ya han culminado los procesos de estabilización del profesorado. Además, se están convocando oposiciones de acuerdo con las ofertas públicas de empleo (OPE) aprobadas, que van al máximo permitido por la tasa de reposición establecida por el Estado. En este sentido se ha reivindicado al Gobierno de España la desaparición de la tasa de reposición, dado que limita la posibilidad de reducir aún más la tasa de interinidad. Además, se ha reducido la tasa de interinidad a través de concurso de traslados.

Logroño, 14 de abril de 2026. El consejero de Educación y Empleo: Alberto Galiana García.

11L/PRDG-0355 - 1121861. Propuesta de resolución 233 relativa a que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a eliminar todas las barreras arquitectónicas de los edificios públicos de La Rioja para garantizar la plena accesibilidad para todos los ciudadanos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Debate del estado de la región 3-7-2025.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a eliminar todas las barreras arquitectónicas de los edificios públicos de La Rioja para garantizar la plena accesibilidad para todos los ciudadanos".

Informe: Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, como esta diputada conoce pues forma parte de ella, la Mesa para la Accesibilidad de La Rioja se constituyó el pasado día 30 de marzo, como nuevo órgano de participación y coordinación para impulsar una comunidad plenamente inclusiva. Con la creación de este espacio estable de diálogo, escucha y trabajo conjunto, el Gobierno regional da un paso decisivo para reforzar las políticas públicas que garanticen los derechos de todos los ciudadanos en general, pero, en especial, de las personas con discapacidad. La constitución de este órgano colegiado está prevista en la Ley 1/2023, de accesibilidad universal, modificada por el Parlamento de La Rioja en julio del año pasado.

La Mesa nace como un foro de coordinación con una composición plural al estar representados el Ejecutivo regional, el Parlamento de La Rioja, las entidades locales y los agentes y organizaciones sociales y profesionales, si bien de manera destacada el CERMI-La Rioja, como entidad más representativa de las asociaciones de personas con discapacidad. Además, la Mesa podrá convocar a personas expertas, representantes de sectores afectados o entidades no presentes, garantizando así una participación aún más amplia y efectiva.

Como siempre ha defendido el Gobierno de La Rioja, la accesibilidad es un derecho fundamental y un elemento imprescindible para garantizar la igualdad de oportunidades, y este foro será clave para coordinar, evaluar y avanzar en accesibilidad, pues de este modo se podrán coordinar esfuerzos, anticipar necesidades y avanzar hacia una comunidad plenamente accesible, donde nadie quede atrás.

Entre las funciones principales de la Mesa, se llevarán a cabo las tareas de asesorar e informar al Gobierno regional en materia de accesibilidad y su desarrollo reglamentario, planificación y evaluación de las políticas públicas sobre estas medidas y proponer criterios de actuación en este ámbito. Y también la de emitir un informe anual sobre el grado de cumplimiento de la normativa, que será remitido al Ejecutivo riojano y posteriormente al Parlamento de La Rioja, y la de evaluar el grado de cumplimiento de la ley y los avances producidos en materia de accesibilidad.

En esta primera reunión se presentó un calendario de reuniones (al menos dos sesiones ordinarias al año) y un plan de trabajo inicial que incluye la elaboración del reglamento de funcionamiento de la Mesa y la elaboración de un diagnóstico actualizado sobre accesibilidad en edificios públicos, y la creación de un canal específico para que los ciudadanos comuniquen problemas de accesibilidad y de un registro para su seguimiento.

Logroño, 4 de mayo de 2026. El consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno: Alfonso Domínguez Simón.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40

<https://www.parlamento-larioja.org>